SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL EL DÍA VEINTITRÉS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las diecisiete horas con diecinueve minutos del día jueves veintitrés de marzo del año dos mil veintitrés, reunidos en el salón de sesiones de Cabildo “General Porfirio Díaz Mori”, del Palacio Municipal, sito en calle Morelos número 108, Centro de esta Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, se da inicio a la sesión ordinaria de Cabildo, presidiendo la misma, el Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, Francisco Martínez Neri; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa; Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos; Regidora de Hacienda Municipal, y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández; Regidor de Bienestar, y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón; Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez; Regidor de Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán; Regidora de Seguridad Ciudadana y Movilidad, y de Agencias y Colonias, Claudia Tapia Nolasco; Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez; Regidora de la Juventud, Deporte, y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Jocabed Betanzos Velázquez. La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, a continuación complementa la lista de asistencia, y al respecto dice: “Informo a este Honorable Pleno, que la Regidora de Gobierno y Espectáculos y de Turismo, Adriana Morales Sánchez; la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González; el Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez; y el Regidor de Medio Ambiente y Cambio Climático, Jesús Joaquín Galguera Gómez, han presentado oficios en donde manifiestan que por causas ajenas a su voluntad se ven imposibilitadas e imposibilitados a presenciar la sesión ordinaria de Cabildo. En tal virtud, le informo señor Presidente, que EXISTE QUÓRUM para instalar la presente sesión ordinaria de Cabildo”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias Secretaria. Diost Meep, que significa buenas tardes en lengua indígena Ayuuk de Totontepec Villa de Morelos, Oaxaca. Dado que EXISTE QUÓRUM, se declara abierta la presente sesión ordinaria de Cabildo. Y con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, siendo las diecisiete horas con veintidós minutos, del día jueves veintitrés de marzo del año dos mil veintitrés, declaro legalmente instalada la presente sesión ordinaria de Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Tomen asiento, por favor, y continúe Secretaria con el desahogo de la sesión”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, enseguida, dijo: “El punto SEGUNDO del orden del día se refiere a la LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTITRÉS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, fracción I, del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto de orden de día correspondiente a la sesión ordinaria del Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, del día veintitrés de marzo del año dos mil veintitrés. Los dictámenes de comisiones son de su conocimiento en virtud de que les fueron notificados mediante correo electrónico de forma previa a esta sesión de Cabildo, con fundamento en el artículo 19 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez. Me permito dejar registrada la asistencia de la Regidora Mirna López Torres. PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. SEGUNDO.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTITRÉS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. TERCERO: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIECISÉIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS, DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA MOJ/SM/227/2023, CON DISPENSA DE LECTURA Y RENDICIÓN DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS EMANADOS. CUARTO.- ASUNTOS EN CARTERA. QUINTO.- DICTÁMENES DE COMISIONES. SEXTO.- ASUNTOS GENERALES. SÉPTIMO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN”. Seguidamente la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, agregó: “Así mismo, me permito informar que por así considerarlo en reunión previa la mayoría de las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento, los asuntos listados en el apartado quinto de dictámenes de comisiones con los números cuatro, cinco, seis y siete del proyecto de orden del día que se circuló y con el que estoy dando cuenta, no formaran parte de esta sesión. Me permito Registrar la asistencia del Regidor Juan Rafael Rosas Herrera. Respecto al proyecto de orden del día con el que estoy dando cuenta, señor Presidente, lo dejo a la consideración de usted y del Honorable Cabildo”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. En ese sentido, someta por favor a la aprobación este Honorable Cabildo el proyecto de orden del día con el que acaba de dar cuenta”.- Acto seguido, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día al que se sujetará la presente sesión ordinaria de Cabildo. El cual, en votación económica es aprobado por unanimidad de votos de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Dé cuenta con el siguiente asunto del orden del día”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, prosigue con el desahogo del punto TERCERO del orden del día, el cual corresponde a la APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIECISÉIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS, DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA MOJ/SM/227/2023, CON DISPENSA DE LECTURA Y RENDICIÓN DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS EMANADOS.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Señora Secretaria, de no existir intervención alguna, someta a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha dieciséis de marzo de dos mil veintitrés”.- La Secretaria Municipal, inmediatamente dice: “En votación económica se pregunta: Si es de aprobarse la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha dieciséis de marzo de dos mil veintitrés. Quiénes estén a favor de la aprobación, sírvanse por favor levantar la mano”. Seguidamente, la Secretaria Municipal, agregó: “Aprobada por unanimidad”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Señora Secretaria, someta a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado, el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha dieciséis de marzo de dos mil veintitrés”.- Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “En votación económica se pregunta: Si es de aprobarse el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha dieciséis de marzo de dos mil veintitrés. Quiénes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano”. Continuando con el uso de la palabra la Secretaria Municipal, agregó: “Aprobada por unanimidad”. Continuando con su intervención la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, añadió: “Así mismo, me permito informar a las Concejales y los Concejales, que de manera oportuna se dio cumplimiento a los acuerdos emanados de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha dieciséis de marzo de dos mil veintitrés. En lo que corresponde a la Secretaría Municipal, y que se seguirá dando seguimiento a los acuerdos que están pendientes de ejecutarse por otras áreas. Lo anterior, como lo establece el artículo 40, fracción tercera, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Prosiga por favor con el siguiente punto del orden del día”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “El desahogo del punto CUARTO del orden del día es el relativo a los ASUNTOS EN CARTERA. El único asunto a desahogar en este punto, corresponde a la entrega del reconocimiento de Visitante Distinguido en el Municipio de Oaxaca de Juárez, al Maestro Manuel González Ramírez, en cumplimiento al Punto de Acuerdo número RIGyCE/PA/001/2023, aprobado en la sesión ordinaria de Cabildo de fecha 16 de marzo de 2023. La distinción de “Visitante Distinguido”, es la que se otorga a personalidades que se signifiquen en cualquier actividad científica, artística o pública, que de manera oficial visiten nuestro Municipio; o a los que individualmente o formando parte de grupos caracterizados, hagan lo propio en la Ciudad de Oaxaca de Juárez. Me permito dar lectura a una breve semblanza. El Maestro Manuel González Ramírez, es originario de la Ciudad de Villanueva Zacatecas. Realizó estudios de Licenciatura y Maestría en Historia en la Universidad Autónoma de Zacatecas. Ocupó los cargos de Director del Archivo Histórico del Estado de Zacatecas y de Subdirector del Instituto Zacatecano de Cultura. Fundó y fue el primer Director de la Crónica del Estado de Zacatecas, y en la actualidad funge como Cronista Vitalicio de la Ciudad de Zacatecas. Es Presidente de la Asociación de Cronistas del Estado de Zacatecas, de la Federación Nacional de Asociaciones de Cronistas Mexicanos y es socio activo de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, y Académico de la Academia de Historia de esta misma Institución Nacional. Es Académico correspondiente de la Real Academia de Cultura Valenciana de España y fue nombrado por unanimidad como Académico Corresponsal Nacional para el Estado de Zacatecas de la Academia Mexicana de la Historia. Es autor y coordinador de varias publicaciones y colaborador permanente de diversos medios de comunicación. Algunos de sus trabajos han obtenido primeros lugares en concursos Nacionales e Internacionales de Cronistas. Recientemente la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales le confirió la medalla de este organismo. Se solicita de la manera más atenta al Maestro Manuel González Ramírez que se presente ante este Honorable Pleno para recibir la distinción que en este acto le entrega el Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez”.- Acto seguido, el Maestro Manuel González Ramírez hace acto de presencia ante el Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez para recibir el reconocimiento de Visitante Distinguido.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Es un honor hacerle entrega de este testimonio que el Municipio de Oaxaca de Juárez le otorga como reconocimiento por su presencia este día en este lugar. Es un reconocimiento de Visitante Distinguido que se le otorga a usted Maestro Manuel González Ramírez, como reconocimiento por su trayectoria. Hago entrega de este testimonio”.- Continuando con el uso de la palabra, el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, agrega: “Bien, Secretaria, continúe con el siguiente punto del orden del día”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, enseguida informó que el siguiente punto del orden del día es el QUINTO, y le atañe al tema de DICTÁMENES DE COMISIONES. Doy cuenta a este Honorable Pleno con tres dictámenes, y de no tener una indicación en contrario, los someteré a votación de manera conjunta”. Los dictámenes a que hace referencia, son emitidos por la y los integrantes de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública y que son los siguientes: 1.- Dictamen CMyCVP/CD/01/2023: El Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43, fracción XX, 54 y 55, fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y 88, fracción V del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, determina aprobar la cesión de derechos que realiza la concesionaria Josefina Aguilar Ruiz, a favor de la C. Matilde Martínez Aguilar, respecto del puesto fijo número 178, con giro de pan ubicado en la zona de pan y comedores del mercado de abasto “Margarita Maza de Juárez” del Municipio de Oaxaca de Juárez…”. Rúbricas. 2.- Dictamen CMyCVP/CD/02/2023: El Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43, fracción XX, 54 y 55, fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y 88, fracción V del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, determina aprobar la cesión de derechos que realiza la concesionaria Ana Isabel Javier Carreño, a favor del C. Miguel Ángel Merino Martínez, respecto del puesto fijo número 163, con giro de loza corriente ubicado en la zona de artesanías y comedores del mercado de abasto “Margarita Maza de Juárez”, del Municipio de Oaxaca de Juárez…”. Rúbricas. 3.- Dictamen CMyCVP/CD/03/2023: El Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43, fracción XX, 54 y 55, fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y 88, fracción V del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, determina aprobar la cesión de derechos que realiza la concesionaria Brígida Isabel Cruz Fabián, a favor de la C. Graciela Martínez Morales, respecto del puesto fijo sin número, con objeto/contrato 1050000006031, con giro de ropa en general ubicado en el pasillo de contingencia del mercado de abasto “Margarita Maza de Juárez”, del Municipio de Oaxaca de Juárez…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales, los tres dictámenes con los que acabo de dar cuenta”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Está solicitando el uso de la palabra la Regidora Mirna, por favor”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Diost Meep, señor Presidente. Buenas tardes a todos, compañeros, compañeras Concejales. Nada más aquí una pregunta en el caso del dictamen CMyCVP/CD/03/2023, me genera una duda porque dentro del texto y dentro de lo que acaba también de leer la Secretaria, nos dice: *“Con giro de ropa en general ubicado en el pasillo de contingencia del mercado de abasto Margarita Maza de Juárez”.* Ahí nada más me genera un poquito la duda si fue en cuanto a la redacción o cómo se aplica, porque al decir que el pasillo de contingencia, pues habitualmente el pasillo de contingencia debería de estar libre, no sé si es como referencia o en el texto viene así plasmado; no sé, quien nos lo expide quizá nos pueda nada más allá aclarar en esa parte el Regidor de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública, para de eso deliberar mi votación; entiendo que lo vamos a hacer en forma conjunta, pero sí me genera esa duda compañero Regidor. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Si desea hacer uso de la palabra el Regidor Ismael”.- En uso de la palabra el Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán, dijo: “Muy buenas tardes a todas y a todos. Sí, efectivamente como atinadamente lo comenta la Regidora Mirna, el hecho de mencionar el pasillo de contingencia, es meramente una referencia, no es propiamente que el local esté ubicado en el pasillo sino solamente es un punto de referencia para poder ubicar el local. Es lo que yo podría comentarle al respeto compañera Regidora”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Bien. Someta a consideración de este Honorable Cabildo los tres dictámenes con los que acaba de dar cuenta, por favor Secretaria”.- Acto seguido, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, los tres dictámenes con números CMyCVP/CD/01/2023, CMyCVP/CD/02/2023 y CMyCVP/CD/03/2023, emitidos por la y los integrantes de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento. Los cuales, en votación económica son aprobados por unanimidad de votos de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Continúe con el desahogo de la sesión, por favor”.- Inmediatamente la Secretaria Municipal le da lectura al dictamen con número CDEyMR/093/2023, expediente C.P. 021/2022, de fecha 13 de marzo de 2023, suscrito por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento; el que en su parte conducente dice lo siguiente: “…DICTAMEN: Primero.- Es procedente autorizar el traspaso de la licencia actualmente registrada a nombre de la C. Giovanna Valentina Amador Ruíz, a favor del C. Gennaro Loffredo, para un establecimiento comercial con giro de restaurante con venta de cerveza, vinos y licores sólo con alimentos, denominado “Ristorante Le Campane” y con domicilio ubicado en Manuel García Vigil, número exterior 403, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Si no hay intervenciones, Secretaria, someta a la consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba dar cuenta”.- Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen emitido por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, con número CDEyMR/093/2023, expediente C.P. 021/2022. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. Continúe por favor con el siguiente dictamen”.- Enseguida le da lectura la Secretaria Municipal al dictamen que también suscriben las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, de fecha 13 de marzo de 2023, con número CDEyMR/094/2023, expediente C.D. 090/2022; que en sus puntos resolutivos dice: “…DICTAMEN: Primero.- Es procedente autorizar el cambio de domicilio solicitado por el C. Gennaro Loffredo, para un establecimiento comercial denominado “Ristorante Le Campane”, con giro de restaurante con venta de cerveza, vinos y licores sólo con alimentos, con domicilio actual en Manuel García Vigil, número exterior 403, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca; y con nuevo domicilio para funcionar en Tinoco y Palacios, número exterior 303, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a la consideración de este Honorable Pleno”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “El Regidor Juan Rosas desea intervenir, por favor pásenle el micrófono”.- En uso de la palabra el Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera, dijo: “Con su venia Presidente. Compañeros Regidores. Éste dictamen está relacionado con el inmediatamente anterior, sin embargo, tomando en cuenta que el C. Gennaro Loffredo no puede solicitar el cambio de domicilio para una licencia que aún no le pertenece, en virtud que apenas fue aprobado ahorita y le falta la tramitología, o sea, aún no es dueño y está pidiendo el cambio de domicilio, no lo puede pedir; la verdad que se le está otorgando el traspaso a su favor, aún tiene la vigencia ni se ha concluido con los demás trámites necesarios para que él sea el propietario titular de la licencia y sea él quien pueda solicitar el cambio de domicilio; esto con lo que establece el artículo ochenta del Reglamento de Establecimientos Comerciales, Industriales y de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez; o sea que él aún no es propietario, en el dictamen anterior está pidiendo, si nos damos cuenta esta concatenado con el anterior y él está pidiendo el cambio de domicilio cuando todavía no es dueño. Es cuanto Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Bien. Dado que no tenemos la presencia de la Regidora Irasema, que tendría que aclararnos el asunto, y dado que según se observa, las apreciaciones que hace el compañero Regidor Juan Rosas resultan lógicas; yo estaría solicitando que el dictamen regrese para ser subsanado en su caso o para que en su caso demos el tiempo suficiente, se puedan cumplir las formalidades, de primero realizar una primera etapa y después la siguiente, y creo que eso nos ayudaría para atender el asunto. En ese sentido, le solicito a la Secretaria, ponga a consideración esta propuesta que creo que retoma la postura que se regrese a la Comisión, que retoma la postura asumida por el Regidor Juan Rosas”.- A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, la propuesta que se realiza, consistente en regresar a la Comisión emisora el dictamen con número CDEyMR/094/2023, expediente C.D. 090/2022, para el efecto de que se analice nuevamente. Aprobándose la propuesta por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Continúe Secretaria con el siguiente punto del orden del día”.- El último dictamen listado en el presente orden del día, al que enseguida le da lectura la Secretaria Municipal, también lo suscriben las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, es con número CDEyMR/095/2023, de fecha 13 de marzo de 2023; el que en su parte relativa viene redactado de la manera siguiente: “…DICTAMEN: Primero.- Es procedente la cancelación de la licencia emitida a favor de la C. María Luisa Monserrat Olguín Quintana, para un establecimiento con giro comercial de restaurante-bar, sin denominación, y con domicilio ubicado en calle García Vigil, número exterior 305, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Bien, sin no ha intervención, someta a consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen emitido por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, con número CDEyMR/095/2023. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Continúe por favor con el siguiente punto”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Acto seguido, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “El punto SEXTO del orden del día, se refiere a los ASUNTOS GENERALES”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Si desean registrarse las personas que quisieran participar. El Regidor Rosas en primer término, luego la Regidora Mirna, la Regidora Jocabed”.- En uso de la palabra el Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera, dijo: “Con su venia Presidente. Compañeros. Mi intervención es únicamente, la verdad que sí es preocupante y quisiera hacer un llamado, poner atención; su servidor de un tiempo a la fecha ha sido dado a transitar por las inmediaciones del parque Juárez El Llano, y he visto, la verdad la instalación de nuevos puestos; hago un llamado para que se haga una revisión, la verdad que sí es preocupante que el día de mañana existan muchos puestos fijos ahí; yo creo que es la única zona donde se tiene para ejercitarse la ciudadanía en el pleno Centro; tratemos de hacer una revisión exhaustiva de esos puestos que se están instalando de manera permanente en El Llano. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias Regidor. La Regidora Mirna López Torres”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Gracias señor Presidente. Si bien hay muchos temas que abordar en asuntos generales y que se deben de tocar, sí quiero llevar a la reflexión, pero sobre todo a la responsabilidad de nuestros titulares de las Secretarías de nuestro Ayuntamiento, para que asuman a cabalidad esa titularidad, y me refiero en el tenor de toda la polémica que en su momento se trae a este Ayuntamiento por nuestras áreas operativas, donde, pues han sido nota en el transcurso de la semana, que han sido rebasados por sus colaboradores, llámense jefes de unidad o departamento, y donde muchas veces no entendemos por qué ellos siendo titulares de cada una de estas Secretarías, pues hoy se desligan muchas veces de las situaciones que incurre su personal, quienes aducen que es por mandato y autorización de sus superiores jerárquicos; porque esto nos lleva precisamente a, que hemos escuchado a nuestro Consejero Jurídico que ha hecho separación de cargos, que los tienen, no en despidos pero sí reubicados y demás situaciones, pero que también a la larga como Ayuntamiento nos van a enfrentar a un problema laboral; primero si el despido fue por una situación sin previa investigación y sin un procedimiento, o en su defecto que sean reubicados cuando ya hay un señalamiento jurídico como tal de alguna omisión; entonces, en este sentido va más bien el día de hoy mi intervención en cuanto a, pues las funciones; y pedir, señor Presidente, que podamos tener una reunión con, pues, el gabinete para en su momento ver qué es la parte que está pasando, tener la reunión con nuestro señor Contralor para irle dando este cauce y poder sobre todo ir transparentando de las acciones que se vengan realizando dentro del Ayuntamiento. Y pues bueno también destacar las diversas actividades y acciones que se vienen desarrollando dentro de esta semana, muchas de ellas dentro de la situación que nos fue impuesta dentro de nuestro Ayuntamiento, el día de hoy informarle a la ciudadanía, señor Presidente, que como Cabildo dimos cumplimiento a una resolución de una sentencia por un JDC presentado por la Licenciada, ex Directora del Instituto Municipal de la Mujer, la Licenciada Jaquelina Escamilla, donde si bien este Ayuntamiento no fue el violentador o el agresor, pues bueno, cumplimos con esta resolución acudiendo no sólo a la capacitación sino también viendo que todo lo ahí planteado y mandatado para precisamente erradicar esta parte de la violencia, pero dar sobre todo puntual seguimiento a lo que el día de hoy nos fue planteado en cuanto a esta capacitación; destacar que no sólo el Cabildo estuvo presente, estuvo nuestra Presidenta DIF, así como titulares del Instituto Municipal de la Mujer, también de la Secretaría de Bienestar, y pues varios Secretarios que también acudieron a esta capacitación. Entonces, con ello no sólo damos cumplimiento sino seguimos insistiendo en que por parte de este Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, si bien no fue el infractor o a quien se le debió sancionar, pues seguimos apelando para que la paz, la concordia y la erradicación de la violencia, pues siga buscando en esta construcción como sociedad, donde hombres y mujeres caminemos en forma, pues de paz en nuestra ciudadanía, señor Presidente, pero sobre todo que también hoy logramos con esta capacitación, pues muchos de los que ahí estuvimos presentes, pues entender y lograr visibilizar por qué existe la violencia política, qué es una violencia política por razón de género, pero sobre todo, entender que aunque hemos normalizado mucho de ello, esta existe, y que cada uno asume el compromiso de erradicarla. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias Regidora. Tiene el uso de la palabra la Regidora Jocabed”.- En uso de la palabra la Regidora de Juventud y Deporte, y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Jocabed Betanzos Velázquez, dijo: “Buenas tardes. Con su venia Presidente. Hace unos momentos antes de bajar a esta sesión pasé a la oficina de la Coordinación de Comunicación Social, ya había yo mandado un oficio a la Secretaría, pidiendo por favor la copia del acuse de cuándo se envió el Punto de Acuerdo que fue solicitado y aprobado por unanimidad en este Pleno de Cabildo, que tiene que ver con el texto alternativo en todas las publicaciones que involucran una imagen en las redes sociales; el texto que dice el Punto de Acuerdo, es las redes sociales; hace un momento pasé porque me percato de que en las redes sociales, pues no se está llevando a cabo el cumplimiento de los Puntos de Acuerdo; y una vez más, yo les digo compañeros, que aunque ya lo platiqué con el Coordinador, y bueno, me toca estar persiguiendo las cosas, como seguramente a muchos de ustedes; ¿cuánto tiempo más vamos a invertir generando Puntos de Acuerdo que no se cumplen? Abonando un poco también a lo que dice mi compañera Mirna, parece que el trabajo de los Regidores es capacitar a los servidores públicos, porque eso se me dijo; no es mi trabajo, lo puedo hacer, ya lo hice, yo misma aprendí a generar el texto alternativo en las publicaciones; que no se nos olvide que el texto alternativo fue propuesto y aprobado para que las personas ciegas se puedan enterar de qué hay en una imagen que se está publicando por medio de las cuentas oficiales de las redes sociales; seguimos jugando, seguimos jugando porque las cosas no se cumplen, y entonces, muy bonitamente subimos nuestras fotos diciendo lo que se aprobó, nos colgamos una estrellita, pero al final nada sucede y a ninguno de los que estamos aquí nos afecta porque vemos con los dos ojos y vemos bien, pero allá afuera hay personas que no se pueden enterar de las cosas porque tienen una discapacidad y a nadie le parece importar; a mí, personalmente esto es algo que me preocupa mucho, porque empiezan a no cumplir lo que dice el máximo órgano de gobierno de este Municipio, que es su Ayuntamiento ¿Qué sigue? ¿A quién más van a desobedecer? ¿Sigue el Presidente? Es una pregunta y es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. El Regidor René Ricárdez Limón, tiene el uso de la palabra”.- En uso de la palabra el Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón, dijo: “Buenas tardes a todas y a todos. Voy a referirme a un tema un poco delicado, pero yo quiero que las personas que me han preguntado sepan que a mí no me es indiferente los señalamientos que en el curso de la semana se han hecho acerca de actos presuntamente constitutivos de corrupción en empleados, funcionarios del Municipio ¿Por qué? Porque miren, yo creo que no debiera de alarmarnos ni sorprendernos que se hagan los señalamientos, debe ser lo normal, que todos los que servimos estemos expuestos al escrutinio de la población, a exigir aclaraciones, a que todo sea muy preciso, y yo digo que no podemos juzgar por anticipado, y yo no estoy en esta intervención señalando como responsable a alguien por el simple hecho de que se le haya mencionado. Yo creo que lo que sí tenemos que garantizar es que se hagan las investigaciones bien hechas para que de resultar alguna responsabilidad, se proceda ¿Por qué? Porque miren, nosotros cuando aceptamos este cargo hicimos una serie de compromisos; por ejemplo me dice alguien “oye René, y tú cuándo nos puedes autorizar unos puestos en la vía pública, porque en el Cabildo todos los Regidores y demás Concejales autorizan lugares en la vía pública para el comercio”; yo no autorizo por una sencilla razón, porque yo sí conozco la Ley Orgánica Municipal, y yo no vine aquí para andar autorizando espacios a título privado en la vía pública, para eso hay una Comisión, para eso el Pleno asigna, y necesitamos hacerlo en orden ¿Por qué? Porque a mí sí me da pena que la gente diga “pero es que ustedes salieron igual que todos los que han estado ahí”, yo no, yo no me anoto ahí, ni ando autorizando permisos en la vía pública, no tengo a ningún grupo ejerciendo comercio en vía pública protegido por mí, y en el caso de funcionarios que incurran en actos indebidos, tampoco me dedico a proteger a nadie, al contrario, yo pido que acatemos el compromiso de cero corrupción, que no haya impunidad, y que también que se respete el debido proceso a cualquiera que se le señale para un tema de estos; y hay que decirlo, porque allá afuera pareciera que dicen, “miren, pasan cosas y todos hacen así como callados porque algo llevan”; yo no llevo nada, y aquí, hasta que a mí no me conste, yo no sé qué haya relaciones de complicidad para que estas cosas ocurran, y yo exhorto a la población que cuando tenga información sobre estas irregularidades, acuda a la instancia correspondiente a poner las quejas, y a pedir que se investiguen, se sancionen y se eviten. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias. Continúe Secretaria con el desahogo de la sesión”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, ahora corresponde el punto SÉPTIMO, que es la clausura de la sesión ordinaria de Cabildo, por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri”.- Por lo que, siendo las dieciocho horas, del día jueves veintitrés de marzo del año dos mil veintitrés, el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, declaró clausurada la sesión ordinaria de Cabildo de esta fecha.- DOY FE.- RÚBRICAS.- - - - - - - - - - - - - - - - -

C. FRANCISCO MARTÍNEZ NERI

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

|  |  |
| --- | --- |
| C. NANCY BELEM MOTA FIGUEROA.  SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL. | C. JORGE CASTRO CAMPOS.  SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL. |
| C. JUDITH CARREÑO HERNÁNDEZ.  REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL, Y DE TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO. | C. RENÉ RICÁRDEZ LIMÓN.  REGIDOR DE BIENESTAR, Y DE NORMATIVIDAD Y NOMENCLATURA MUNICIPAL. |
| C. ADRIANA MORALES SÁNCHEZ.  REGIDORA DE GOBIERNO Y ESPECTÁCULOS Y DE TURISMO. | C. PAVEL RENATO LÓPEZ GÓMEZ.  REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, Y DE CENTRO HISTÓRICO. |
| C. DEYANIRA ALTAMIRANO GÓMEZ.  REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE LA CIUDAD EDUCADORA. | C. ISMAEL CRUZ GAYTÁN.  REGIDOR DE SERVICIOS MUNICIPALES, Y DE MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA. |
| C. CLAUDIA TAPIA NOLASCO.  REGIDORA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD, Y DE AGENCIAS Y COLONIAS. | C. IRASEMA AQUINO GONZÁLEZ.  REGIDORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEJORA REGULATORIA. |
| C. JESÚS JOAQUÍN GALGUERA GÓMEZ.  REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO. | C. MIRNA LÓPEZ TORRES.  REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS Y DE ASUNTOS INDÍGENAS. |
| C. PABLO ALBERTO RAMÍREZ PUGA DOMÍNGUEZ.  REGIDOR DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL. | C. JOCABED BETANZOS VELÁZQUEZ.  REGIDORA DE JUVENTUD Y DEPORTE, Y DE ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD. |
| C. JUAN RAFAEL ROSAS HERRERA.  REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE ZONA METROPOLITANA. | LA SECRETARIA MUNICIPAL  C. NORMA IRIS SANTIAGO HERNÁNDEZ |

*Nota: La presente foja de firmas pertenece al acta de la sesión ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, celebrada el día Veintitrés de Marzo del año dos mil veintitrés*.